Año XXIV.—Núm. 9337
PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.
TELÉFONO Nº 27
Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1910
Jueves 15 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO
España . . . . 1 ptas.
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 2 ptas.
Número suelto . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . 10 »

Obsequio á los suscriptores de LA ALMUDAINA

Todos los suscriptores, tanto antiguos como nuevos que paguen un año por adelantado recibirán gratis uno de los siguientes lotes:

Primer lote.—Un tomo del interesante almanaque para 1911 *El Año en la mano* y un *Dietario ó Agenda de Bufete* editado por la casa Amengual y Muntaner.

Segundo lote.—Un ejemplar del hermoso almanaque de *La Ilustración Española y Americana*.

Tercer lote.—Una caja de papel de cartas timbrado con los sobres correspondientes

Cuarto lote.—100 tarjes de visita y una caja de papel y sobres.

Los que paguen media anualidad por adelantado podrán escoger gratuitamente uno de los siguientes lotes:

Primer lote.—Un dietario Agenda de bufete del precio de una peseta.

Segundo lote.—Una caja de papel y sobres.

Tercer lote.—100 tarjetas de visita.

REGALO EXCEPCIONAL

Todos los que paguen un año por adelantado y abonen además cuatro pesetas recibirán como regalo un magnífico reloj de bolsillo, de acero, de los últimos modelos de la nueva remesa que hemos recibido, agotada que fué la primera, cuando ofrecimos identico regalo el pasado verano.

Todos los suscriptores de La Almudaina serán obsequiados por las fiestas de Navidad con un magnífico *Calendario Americano* fabricado en Alemania y un *Calendario de Baleares* de los que edita la casa Amengual y Muntaner.

LA ACTUALIDAD

Al asno muerto...

Otra vez nos amaga el peligro del cólera; y á nosotros, á pesar de haber dado un salto importante en el que venturosamente nos ha cogido en medio de la zancada, sin salpicarnos con el chapoteo de sus terribles pisadas, nos amenaza con más certera puntería que á las otras regiones españolas: Es que tenemos en nuestro archipiélago el lazareto de Mahón, verdadero blanco al que se dirigirán, por mandato de la ley, los primeros disparos que quizás haga en nuestras costas el terrible enemigo.

Menos mal, cuando estos establecimientos de desinfección están debidamente montados, funcionando como mandan las últimas palabras de la defensa moderna contra los focos epidémicos, pero nos asalta, nos tortura una duda: ¿Puede el lazareto tal como está, desempeñar su cometido á conciencia, de modo que tranquilice á los más suspicaces? Los hechos hacen creer que no reinan tales perfecciones, porque de existir ¿á qué vendrían esos proyectos de reforma que se remitieron á la superioridad y cuya realización está paralizada, en espera de la decisión ministerial, que para no separarse del patrón imperante en España, ha adoptado el *laissez faire*, desde que se alontanó el peligro?

Pero el peligro ha vuelto, y por disposición ministerial, los buques que toquen en los puertos españoles procedentes de la isla de Madera van á ser enviados á Vigo ó á Mahón; y hétenos de nuevo abocados á la vecindad del peligro, mientras el proyecto de reforma se arrastra en el lento camino del expedienteo ó duerme arrullado por la desidia ministerial.

No sabemos cuando se vá á emprender la reforma proyectada, empero si ha de servir para algo, para algo que sirva garantía para nosotros isleños, á quienes el lazareto nos mete á la mejor ocasión el enemigo en casa, conviene que no se haga esperar. De sufrir nuevas dilaciones, pasará de nuevo la oportunidad manteniendose en cambio el peligro de las imperfecciones. ¡Quiera Dios que la reforma no llegue tarde!

COLABORACION

El dialecto en la Fé Pública

La misión del notario es la más delicada y de transcendentales consecuencias en el órden de la Sociedad civil, por cuanto tiene que identificarse con el cliente que acude á su despacho y desenmarañarle las cuestiones más intrincadas de derecho que en formas toscas y á veces capciosas trae envueltas en su madeja.

Para devanar ésta, que generalmente se presenta, sobre todo en las poblaciones rurales, por personas faltas de ilustración, es preciso que el depositario de la fé pública entienda perfectamente el lenguage con que se expresan, á fin de que los ovillos obtenidos, sirvan para la elaboración del contrato de que se trata.

De aquí, pues, se desprende, que en las provincias donde se hablan diálectos, es preciso que los notarios los conozcan perfectamente para que puedan compenetrarse de la verdadera intención de los otorgantes; porque no todos ellos conocen la lengua de Cervantes, noción, á quienes ni siquiera puede exigirse, según la ley.

A los notarios se les exige el conocimiento de las diversas legislaciones forales que dejó subsistentes el Código Civil. Conocimientos son estos de absoluta necesidad, porque no todas las provincias, como es demasiado sabido, se rigen por las mismas disposiciones legales; y en tanto es así, en cuanto todos los programas de los diversos Colegios y en el único actual vigente, publicado por la Dirección de los Registros, para el ejercicio de oposiciones, único medio para ingresar en la carrera, se exigen dichos conocimientos. Y seguramente se exigen, porque el notario, una vez ingresado, es apto para desempeñar cualquiera notaría de España é islas adyacentes. Y es apto, porque ha demostrado la suficiencia que preceptúan todas las disposiciones vigentes.

¿Pero es esto último cierto? No, por desgracia.

El párrafo segundo del artículo cuarto del Reglamento general para la organización y régimen del Notariado, de 9 de Noviembre de 1874, no derogado por ninguna de las múltiples é innumerables disposiciones posteriores, preceptúa que: «*Los aspirantes á Notarías en distritos donde vulgarmente se hablen dialectos particulares, acreditarán que los entienden bastantemente*». ¿Se cumple lo que se dispone dicho artículo? No, desventuradamente.

Al ocurrir alguna vacante en donde se habla dialecto especial, se nombra para servirla á algunos de los señores que forman el Cuerpo de aspirantes, ó bien á un notario en ejercicio, según el turno á que corresponda, sin prévio exámen de ninguna clase respecto al particular. Si dicho nombramiento no recae en funcionario que por casualidad entienda dicho dialecto, bien por ser natural y vecino de la provincia respectiva ó por haber permanecido mucho tiempo en ella; se encuentra de buenas á primeras que no puede comunicarse con sus clientes, á no ser por mediación de intérprete. Queda, pués, demostrado que no se acata el aludido artículo 4.º del Reglamento, ni por ende la Ley del Notariado que exige para ser notario, entre otras circunstancias, cumplir con los requisitos que previenen las leyes y reglamentos. Y es deplorable para una Nación, el que pasen desapercibidas cuestiones de tanta trascendencia y que por una corruptela, dejen de cumplirse preceptos legales, referente á funcionarios de indole excepcional, como son los notarios.

Pero acaso podrá objetarse exageración al articulista, advirtiéndoles que una simple disposición reglamentaria, no tiene tanta importancia como se la supone, pudiendo fácilmente corregirse por medio del estudio los defectos que por su falta de cumplimiento se deriven. Aunque esto fuera cierto, no dejaría por eso, de infringirse un precepto legal.

Pero el gran perjuicio que se ocasiona por la falta de conocimiento del dialecto, no consiste precisamente en las consecuencias que podían derivarse de la interpretación del susodicho artículo 4.º del Reglamento sino que tiene su origen en el transtorno que sufre la sociedad, atacándola en uno de los medios de adquirir la propiedad y dejándola insegura, nada menos, que en sus disposiciones de última voluntad, que es la función más sacratísima del hombre, al conminarlas con su nulidad el Código Civil, si el notario no entiende al testador.

Dicho Cuerpo legal, entre otros, se ocupa en los artículos 679, 687, 694, 699 y 705, de las solemnidades propias de los testamentos. Y dice en el primero de ellos: «Es abierto el testamento siempre que el testador manifiesta su última voluntad en presencia de la personas que deben autorizar el acto, quedando *enteradas* de lo que en él se dispone.»

El segundo de dichos artículos dispone: «Será nulo el testamento en cuyo otorgamiento no se hayan observado las formalidades respectivamente establecidos en este capítulo». —El capítulo á que se refiere este artículo, es el 1.º del título 3.º, libro 3.º, que se ocupa de las formalidades de las varias clases de testamentos, y por tanto, el artículo 687, es la base y fundamento, de todos los otros, en cuanto se refiere á la validez ó nulidad de los actos de última voluntad.

El artículo 694, consigna, que: «El testamento abierto deberá ser otorgado ante Notario hábil para actuar en el lugar del otorgamiento, y tres testigos idóneos que vean y *entiendan* al testador, y de los cuales uno, á lo menos, sepa y pueda escribir.»

Y los dos últimos se refieren á que el notario dará fé de haberse cumplido las formalidades legales y de las responsabilidades que ocasiona la nulidad en ciertos casos.

Resulta, pues, de un modo claro y que no deja lugar á la menor duda que, el Legislador quiere, que precisamente el notario entienda al testador, y que lo entienda él mismo, sin ningún intermediario, tratándose de otorgantes españoles, (y españoles son los provincianos que hablan dialectos especiales), puesto que para los extrangeros les sale á su paso el artículo 684, al disponer la presencia de dos intérpretes que auxilien al notario.

¿Cómo es posible, pues, que careciendo el funcionario público del conocimiento del dialecto con que se expresa el testador, único medio utilizable por éste, para dar forma á sus ideas, pueda cumplir su misión sin incurrir en la nulidad prescrita?

Se deduce, pues, de todo lo dicho, que, el Legislador ha tenido en cuenta el carácter especial, delicado y transcendentalísimo de la misión del notario, que hacemos notar al principio de este escrito; y por esto es por lo que se exigen ciertos conocimientos que en otros no es necesario; pero que por una corruptela incomprensible, dejan de tener efecto.

Esa tergiversación de los preceptos legales vigentes hace ya tiempo que me produjo la consiguiente alarma, la que ha tenido también resonancia en la Diputación de Guipúzcoa, según se desprende al tratar de dirigirse á los Poderes Públicos, con el fin de extirpar las nacientes raices que al extenderse producirían un verdadero estado anárquico en el orden familiar.

En mérito, pues, de todo lo expuesto, y toda vez que nuestra provincia, goza, no ya de dialecto especial, sino de un idioma propio, único, con que sabe expresarse la inmensa mayoría de los campesinos y una gran parte de los de la capital, nos corresponde imitar á la celosa Diputación antes mencionada, y solidariamente con todas las regiones que se hallan en igualdad de circunstancias, elevar la voz al correspondiente Jefe, en el que seguramente encontraremos apoyo eficaz, por ser la voz de la conciencia general y el fiel espejo del modo de ser de una gran parte de la Nación Española, que no puede ser postergada en sus derechos ni menospreciada en beneficio de otra.—Para ello llamamos la atención de nuestro Ilustre Colegio Notarial y de la Excma. Diputación, que son las entidades precisamente llamadas á velar por nuestros derechos, puesto que permitiéndoseme la frase, son los tutores de nuestra Sociedad Balear.

Sebastián CAÑELLAS

Selva Diciembre.

COLABORACION

El Catolicismo y el Esperanto

Ni remotamente podíamos imaginar que nuestra afirmación referente al empleo del Esperanto como el mejor medio de comunicación entre católicos, diese por resultado los diez y seis estensos artículos publicados en un periódico de esta localidad.

Hemos esperado ver terminados la serie de artículos que nuestra afirmación ha motivado, por varias razones: por no abusar de la benevolencia con que se nos acoge en estas columnas, no cansar á nuestros lectores tratando un asunto ajeno á las aficiones de la mayoría de estos y poder más fácilmente condensar nuestro trabajo. Para mejor conseguirlo nos fijaremos en el último de dichos artículos por ser el que encierra las conclusiones del autor de los mismos sobre el asunto debatido.

Como no cabe duda alguna, que lo que nos sobra de fervientes esperantistas nos falta de filólogos, nos vemos obligados á decir y citar lo que en defensa de nuestra aserción han dicho personas peritas en la materia, algunas de ellas filólogos de talla.

Ignoramos el nombre del autor de dichos artículos, si bien la lectura atenta de los mismos, le delata, pues la erudición, el brillante estilo, y los conocimientos filológicos que de la misma se desprenden, son de los que *entran pocos en libra*, por otra parte su tenaz defensa del latín nos hace entrever que pertenece á una alta dignidad eclesiástica. Si no nos equivocamos, natural y lógico es, sea defensor acérrimo de la lengua oficial de la Iglesia Católica; pero debemos observar que una cosa es el latín usado como lengua oficial por la Iglesia y otra su uso por los católicos, que lo que pasa la primera, dada su organización y estudios que exige en la carrera eclesiástica, es cosa fácil, para los segundos representa una dificultad sin límites. ¿Como podemos comparar los conocimientos filosóficos y teológicos que requiere la carrera eclesiástica además de su especial estudio del latín, con los de la inmensa mayoría de fieles que encierra la cristiandad?

El articulista olvida los puntos capitales que debe tener una lengua internacional para ser buena. Obsérvese que decimos *internacional* y no *universal*, pues jamás se ha pensado el que dicha lengua substituya á la materna. No, en el mundo se seguirá hablando por medio de la lengua nacional y sólo se empleará la internacional «como medio de expresión entre individuos de lengua distinta ó bien en aquellos países en los cuales la cuestión de lengua causa grandes disturbios.» (1)

Pasemos ahora el examen de algunas objeciones contra el latín como lengua internacional.

Las condiciones que debe reunir toda lengua internacional para ser buena son: 1.ª Que sea lógica, 2.ª fácil, á fin de estar al alcance de las personas de cultura mediana, 3.ª lo más internacional posible.

Examinemos la primera de las condiciones, esto es la lógica. Si cojemos un diccionario latino, el de Quincheral por ejemplo y buscamos algunas palabras de uso corriente (2) encontraremos que *Valetudo* significa salud buena ó mala. Cicerón emplea *valetudinem amitere* para indicar perder la salud y *voletudine affectus* para enfermo; *affectus* por lo demás no indica la idea enfermedad, puesto que el mismo Cicerón empleó: *affectus optima valetudine* para indicar que goza de una excelente salud. *Ratio* significa: sistema, conjunto, marcha regular, orden, método, arte, doctrina, sentimiento; disposición, plan, dibujo, género especie, naturaleza; razón inteligencia; economía; cálculo, registro; cifra suma, proporción etc. etc. ¿Es esto lógico? como puede usarse un diccionario en el que se encuentren continuamente contradicciones como (3) *conficere pecuniam*, amontonar ó disipar el dinero. *deformare*, figurar ó desfigurar; *recingere*, ceñirse ó desceñirse el cinturón; *indictus*, sepultado ó insepulto; *fornindolosus*, tímido ó terrible etc.

La 2.ª es la facilidad.

Es fácil una lengua que tiene trece (4) declinaciones con doce terminaciones?

Una palabra terminada en *us* puede ser de la 2.ª declinación (dominus) de la 3.ª (salus, genus) ó de la 4.ª (manus).

La desinencia no precisa el género: *agricola* y *nauta* son masculinos; *salus* y *manus*, femeninos; *tempus* y *corpus* neutros.

Entre el nominativo y el genitivo no hay relación constante y así vemos que *lex* se convierte en *legis* y *judex* en *judicis*; *lux* en *lucis* y *conjux* en *conjugis*; *homo* en *hominis*; *sermo* en *sermonis*. Añadamos las irregularidades de los nombres defectivos y los de aquellos que cambian de género. Si esta multiplicidad de formas evitaba los equívocos, menos mal, pero nada de eso, al contrario, muchos se parecen por ejemplo: en la 3.ª declinación, el nominativo y el acusativo plural, el dativo y el ablativo plural (y amenudo el singular); á veces el nominativo y el genitivo (*avis*); el nominativo singular y el nominativo plural (*moles*, *nubes*).

La semejanza de nominativo y acusativo del singular y plural, son precisamente las más graves, debiendo evitarlas una lengua internacional.

Los verbos tienen cuatro conjugaciones diferentes (amo, mones, lego, audio) con 75 desinencias para la voz activa y 59 para la pasiva. Se dirá, bueno, todo es cuestión de memoria y una vez aprendida la conjugación está resuelto el problema, pues no señor, no se sabe á principio si un verbo en *io* debe conjugarse según se hace con *capio* ó con *audio*, si un verbo en *ere* como las desinencias de *delco*: *lego* ó *capio*.

La conjugación de cada verbo depende de su pretérito que ha de saberse de memoria ó recurrir al diccionario para conocerlo.

Pasemos por alto la sintaxis con toda su complicación concerniente al régimen del adjetivo, preposiciones y verbos, así como el empleo de modos y tiempos.

¿Es esto facil? ¿puede una persona de mediana ó poca cultura llegar nunca á dominar una lengua que presenta tales dificultades? No, y mil veces no, luego no puede ser empleada como lengua internacional.

La 3.ª condición es la internacionalidad. ¿Como puede ser internacional una lengua muerta que carece de las palabras necesarias para expresar la infinidad de cosas é ideas nuevas hoy existentes en el mundo?

Cuan acertado está el célebre matemático Carlos Bourlet, cuando dirigiéndose á los oficiales de la Escuela Superior de Marina en una de sus conferencias dice: ¿Como ha de componérselas un latinista para decir la frase: yo cojo mi pañuelo del bolsillo de mi pantalón? (Sabido es que los Romanos no usaban pañuelo ni llevaban pantalones con bolsillos.)

Solo con rodeos y circunsloquios puede el latín remediar este mal y he aquí algunos ejemplos tomados de la revista literaria y artística *Vox Urbi*. (5) Una locomotora, se llama *currus vopariveha*; la bicicleta, *biroto velocissima*; una novela, *fabula milesia*; un mandato postal, *diribitoria chartula* ect. ect.

¿Es esto internacional? Nos abstenemos de contestar y hacer comentarios.

Sin querer, nos hemos extendido demasiado quedando aun la mayor parte de los puntos por tratar y terminaremos pues afirmando: (a) Que el Esperanto sigue siendo tal cual fué y que en el primer congreso celebrado en Boulogne en 1905 se acordó aceptar como base del mismo el fundamento del Dr. Tamenhol, que es el credo de todo esperantista. (b) Que el Ido no es Esperanto perfeccionado, muy al contrario; (dista mucho de serlo) y que debe evitarse confundir el uno con el otro, como desgraciadamente ha hecho el autor de los artículos, dando á los lectores del «Correo de Mallorca», una traducción del Ave-María en Ido en lugar de Esperanto (á pesar de decir que es Esperanto).

Para que pueda hacerse cargo de lo facil, y hermosa que es, la ponemos á continuación y podrá compararla con la publicada.

Mi vin salutas Mario, plena je favoro, la Sinjoro estas kun vi, benata vi estas inter la virinoj kaj benata estas la frukto de via ventro Jesuo.

Sankta Mario, Dipatrino, preĝu por ni pekuloj nun kaj en la horo de nia morto. Amen.

(c) Qué no ha habido reforma alguna desde 1887 año en el que apareeció el primer libro del Dr. Zamenhof bajo el pseudómino de Dr. Esperanto (d) Que la biblioteca esperantista está formada de obras originales y traducciones de los mas afamados literatos y obras científicas de toda clase.

Los católicos han podido saborear los Salmos, los evangelios así como la pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Actualmente se está publicando la Biblia, y hace ya tiempo que tenemos un librito que nos permite rezar en latín ó esperanto, si bien en los Congresos se emplea el esperanto, como es natural.

Antes de terminar diremos: que el Esperanto es el mejor medio de comunicación entre los católicos de todo el mundo, sin que por esto no admitamos que el latín sea el mejor y más conveniente para la Iglesia Católica; que no nos explicamos como se pudo llegar á una disertación sobre un peregrino latín comercial, siendo así, que la cuestión debe reducirse, según el propio contrincante, á los católicos entre sí y con el caracter de tales; que no necesitamos explicar de nuevo el por qué hizo y sigue el Klubo haciendo suya la cuestión pues bien determinado quedó para todo buen entendedor en los últimos párrafos de nuestro artículo del 27 de Octubre último. De nuestra actitutud, que no insistiremos en justificar por la razón antedicha, se ha querido sacar pretexto para presentar á D. J. A. V. garantido por fiadores y asistido de terceros. Bien dice nuestro contrincante que D. J. A. no los necesita, como es verdad también, que no necesita que llenemos media columna ponderando sus escelentes dotes, de todos conocidas, ni colmarle de remilgos para demostrarle nuestra amistad.

E. K. P.

(1) Declaración del Dr. Zamenhol en el primer congreso internacional de Esperanto Boulogne sur mer 1905.

(2) Los ejemplos están tomados del folleto de M. Beaufront la *Sagne Internationale peut etre le latín?* Paris Imp Espés 33 Rue Sacepede.

(3) Bonuet (Bunnes completes edities par Vivés, 1862-1864 in 8.º f. XXVI pag. 41)

(4) Rosa, dominus, puer, ager, templum; aures, cubile, urbis, consul, fulgur; manus, cornu; dies.

(5) Bis in mense prodit. Roma, ex officinis Forgoni et Socii grand in-4.º

Lecturas y Comentarios

Caso curioso.—Fenomeno prodigioso Don Manuel

Ha ocurrido en Huelva un caso muy curioso en el hospital de aquella población. Un súbdito inglés se agravó de tal modo, que el médico de guardia juzgó llegada la hora de que el moribundo recibiese los auxilios espirituales; el capellán del benéfico establecimiento, don Jesús González Cid, se encontró al ser llamado, con dificultades serias: el súbdito inglés desconocia en absoluto el español, y no habia medio de entenderse con él para el acto de la confesión. El capellán creia que el moribundo no profesaba la región católica sino la protestante, y esta suposición le puso en el caso de advertir que fuese llamado el pastor evangélico, y así se hizo sin perder momento. Llegó el pastor, habló con el enfermo y oyó de labios de éste que pertenecía á la comunidad católica, apostólica y romana. Añadió el enfermo que deseaba recibir la confesión pero el capellán del establecimiento, pronto á prestar al moribundo los auxilios que apetecia, hizo presente al pastor evangélico la imposibilidad de hacerlo por la diferencia de idiomas. Tal dificultad fué salvada por el propio pastor evangélico, ofreciendose á actuar de intérprete durante la confesión, previo juramento solemne de guardar el secreto más absoluto; de este modo pudo recibir el sacramento el súbdito inglés. El caso, por lo raro, es comentadísimo.

La prensa de Nueva York, se ocupa extensamente del caso curiosísimo de un hombre llamado W. Bert Reese, que ha logrado impresionar á muchos hombres de saber con las maravillas de adivinación llevadas á cabo en un banquete, al que asistieron Edison, Thompson y varios hombres premimentes, en el que Reese dió pruebas de sus maravillosas facultades, leyendo ciertas preguntas que algunos de los comensales escribieron en pedazos de papel, que se metieron después en el bolsillo.

Reese goza de gran reputación entre los banqueros de Wall Street por la regularidad con que se realizan sus predicciones.

Algunas veces predice la próxima muerte de personajes, y cuando Mr. Harriman estaba en Europa annció su vuelta y los dias que viviria después de llegar aquí.

A Edison le ayudó á descubrir una fórmula para su nueva batería de cobalto, algo que durante cinco años habían buscado inutilmente él y sus ayudantes. Edison escribió la pregunta en un papel, que dobló y metió en un sobre, tocando con el la frente de Reese, y al cabo de un minuto recibió la respuesta que resolvia el problema la cual, según los quimicos empleados en el laboratorio, era perfcta.

Reese manifestó su don desde muy temprano, cuando apenas tenia cinco años, con motivo de la guerra de Shleswieg Holscein. A esa edad, viendo un dia á un toronel de Ingenieros, corrió hacia él y le dijo que estaban minando unos fuertes en el teatro de la lucha.

El coronel escribió á sus compañeros en operaciones lo que le habia dicho el niño y al investigar encontraron, efectivamente, las minas ya preparadas, que hubieran causado un gran estrago en las tropas prusianas.

Despues vino, cuando era joven, á los Estados Unidos, donde se dedicó á descubrir depósitos de petróleo, ayudando con sus facultades á que se enriquecieran muchos individuos.

Reese tiene setenta años. Cuando se somete á esas pruebas de verdadera adivinación, sus ojos parece que quieren saltársele dentro de los párpados cerrados, y la temperatura de su cabeza alcanza á cerca de 42 grados, permaneciendo el cuerpo frio.

Dícese que don Manuel de Portugal acaba de comprar en Richmond, cerca de Londres, una casa muy bonita que perteneció al famoso Mac-Lean, el kaid, de origen inglés, que durante tan largos años fué el director del ejército marroruí; Don Manuel vivirá en dicha casa en compañía de su madre Doña Amelia.

ARGOS.

Los oficios

La Semana Social celebrada en Barcelona ha sido inaugurada—como sabe el lector—por el señor Obispo de Vich, don José Torras y Bages. El doctor Torras Bages—como también sabe el lector—es uno de los espíritus más cultos, más reflexivos, más delicados, no solo ya de nuestro episcopado, sino del clero español, alto y bajo, en general. El discurso escrito con que el señor Obispo de Vich ha inaugurado las tareas de esa asamblea, versa sobre «el espíritu en el problema del trabajo». Leyendo estas páginas nobles y sutiles, impregnadas de una profunda idealidad, se vienen á la memoria las páginas que Ruskin consagró, ya avanzada su carrera de pensador, en la última fase de su vida, á los problemas de la economía política. Toda la obra del crítico inglés consistió precisamente en insuflar un poco, un mucho, de espíritu, de idealidad, en el arte y en la vida; particularmente, al tratar de la economía política en sus conocidas conferencias, la preocupación de Ruskin fué la de hacer que esta ciencia árida, seca, algebraica, en manos de los antiguos arbistristas, especuladores y teorizantes, perdiera su sequedad y rigidez tradicionales y se convirtiera en una doctrina viva, palpitante, humana, espiritual. Es decir, que lo que en la antigua economía no tenía valor ninguno, aquello que no se puede pesar ni medir, como los líquidos ó los áridos,—el espíritu —aquello que era y sigue aun siendo desdeñado, no tenido en cuenta, por mercaderes, industriales y negociantes, pasaba á ser, con Ruskin, un elemento principal, esencialísimo, en los problemas económicos, y tenía tanto valor como todos los áridos y los líquidos. En tal trastueque y subversión reside toda la obra revolucionaria del pensador inglés.

Y claro está que esta obra revolucionaria de Ruskin es sencillamente... un movimiento reaccionario, profundamente reaccionario. Ese espíritu que Ruskin ansía llevar á la economía, á los tratos y contratos de los hombres, al comercio y á la industria, es precisamente lo que ha constituído y constituye el anhelo del cristianismo. Al hablar Ruskin, por ejemplo de la sociedad heril, no hace otra cosa que aplicar dentro de la familia, en las relaciones de amos y criados, las máximas y las enseñanzas profundas, imperecederas, del cristianismo. Por cierto que esas páginas son de las más notables de su libro, del libro á que aludimos.

Guiado por este espíritu, por este noble afán, el pensador inglés preconizó y defendió durante toda su vida el trabajo manual. Conocidas serán de los lectores seguramente las varias y pintorescas empresas de este género de trabajo y faenas manuales en que Ruskin empleó gran parte de su cuantiosa fortuna; sus libros fueron impresos, encuadernados y hasta acarreados, según las más puras y sencillas «prácticas» de hace doscientos años; célebres se hicieron en toda Inglaterra los paños y telas tejidos, según el sistema de Ruskin, en telares de mano. Como sucede siempre, ó frecuentemente, las enseñanzas y doctrinas de Ruskin se exageraron y extremaron algún tanto, y tuvieron en el arte pictórico, y aun en el literario, algunas derivaciones famosas, ruidosas,—como el prerafaelismo,—más ó menos afortunadas y que no hemos de examinar ahora.

Ello es que el trabajo manual tiene algo en sí que lo aparta esencial y radicalmente de la obra producida por el industrialismo perfeccionado y modernismo. Las diferencias en el orden social y ético son hondísimas; pero aun desde el punto de vista del producto elaborado, del «artículo» fabricado, esas diferencias no son menos profundas. Una frase del doctor Torras y Bages resume toda la cuestión y abarca el problema en sus dos aspectos, en el ético y social, y en el técnico. «En el trabajo manual,—dice el

CALENDARIO DE BALEARES
EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER
Ejemplar 10 céntimos.—Grandes rebajas al por mayor

M.C.D. 2022

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Temporada de OTOÑO É INVIERNO

Grandes novedades en géneros para SENORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SENORA

PRECIOS ECONÓMICOS

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS

Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria

Por Don Antonio Planas Rosselló y Don Antonio Carlos Sureda } PERITOS MECANICOS ELECTRICISTAS

DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

Motor-Gardner & Sons-20 ph.

para petróleo ó bencina, con cambio de marcha y hélice, recibido á últimos de 1909, ha trabajado muy poco, se cederá á mitad de precio. Razón Rambla de los Estudios, 3, Barcelona.

Optica Norteamericana

LO MAS NUEVO COMODO Y ELEGANTE

DEPOSITO:

CASA LASSALLE

San Nicolás, 31

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de TALONARIOS para la indicada Lotería á precios sumamente económicos, son los siguientes:

De	50 hojas	. . .	0'75 pesetas	De	300 hojas	. . .	2'75 pesetas
»	100 »	. . .	1'00 »	»	400 »	. . .	3'25 »
»	150 »	. . .	1'50 »	»	500 »	. . .	4'00 »
»	200 »	. . .	1'75 »	»	1000 »	. . .	7'50 «
»	250 »	. . .	2'00 »				

Los señores suscriptores de LA ALMUDAINA disfrutarán un 10 por 100 de rebaja.

señor obispo de Vich,—se encuentran los gérmenes del más alto idealismo.»—Pocas frases hemos leído más sugirientes, más henchidas de ideas, de emociones *lejanas*, de latentes estados de espíritu. Para quienes amamos á *una* patria; para quienes hemos ligado ese pedazo de tierra á una tradición, á una historia; para que los relacionamos luego esa tradición y esa tierra, con el «ambiente» social y físico, con el cielo, con las montañas, con las ciudades, con los inferiores, con la «raza»; para quienes al hablar de la tradición y de tierra, las vemos, no en abstracción, sino exactamente, las vemos en un labriego, en un hidalgo, en una viejecita enlutada, amarilla, con un rosario en la mano, esa frase nos hace soñar y pensar hondamente, con un dejo indefinible de satisfacción y de tristeza. En efecto, ante nuestros ojos,—los ojos del espíritu,—tras la lectura de esa frase viene la evocación de las vetustas ciudades, de las catedrales, de sus callejas, de sus nobles caserones, de sus humilladeros y de sus *caminos viejos*, de sus jardines y de sus huertos abandonados. En la España periférica, del litoral, todo ese ambiente secular, tradicional,—que en gran parte de ella no ha sido nunca muy intenso,—va desapareciendo; en la España interior, en la España de las anches y altas mesetas, de las idealizadoras parameras, en esa España que, como decía Juan Maragall, *no puede ver el mar*; en esa España tan querida, tan noble, tan dolorosa, algo queda, sí, de todo ese ambiente, de todo ese espíritu, pero tambien la remembranza histórica se va difuminando, desvaneciendo en la lejanía. De todos esos clásicos, castizos oficios manuales, de todos esos históricos artesanos y «oficiales», ¿qué es lo que perdura? ¿Qué quedará de ellos dentro un siglo, de dos siglos? ¿Qué se habrá hecho dentro de un lapso de tiempo más ó menos largo, indefinido, de todas esas cosas concretas, *tangibles*, en que la tradición, la historia, el ambiente secular, la obra de generaciones y generaciones de antecesores nuestros encarna y se nos muestra *todavía*?

Aportemos á una vieja ciudad castellana; no á una capital de provincia, sino á una de esas ciudades apartadas de las rutas que trazan los Baedeker, los Murray y los Joane; una de esas ciudades «muertas», ignoradas por los turistas y los arqueólogos «profesionales» (esos terribles arqueólogos áridos y secos, de fechas, nomenclaturas y hechos); una de esas ciudades en que casi *no hay nada que ver* (no lo hay para esos nefastos arqueólogos), en que no pasa nada y en que las horas discurren lentas, interminables. Aquí en esta ciudad, no existe ningún *salto de agua* carcano (los tremendos *saltos de agua* que han acabado con los oficios manuales), y como los caminos y comunicaciones son difíciles, trabajosos, los viejos oficios se han conservado casi intactos. Tenemos, en primera línea, los nobles oficios de los metales, principalmente, del hierro; luego los de la lana y el cuero; luego los de la madera; luego los otros mas humildes, menos *compactos*, más difusos y libres. Entre los oficios del hierro y otros metales, contamos á los fragüeros, á los chapuseros y á los orives y á los percoceros. No hay en una vieja y noble ciudad nada más atractivo que una herrería; al llegar á este punto, temo que si doy rienda suelta á mis recuerdos, este artículo se haga interminable. Me limitaré, por lo tanto, al propósito primitivo que ha movido mi pluma: á la enumeración escueta de los oficios. Entre los herreros, los chapuceros son los oficiales más humildes; son los herreros humildes, modestos, que en vez de un ancho y bien abastado taller, tienen una modesta fragüita, y en ella se emplean en fabricar y apariciar útiles y artefactos rudimentarios. Los percoceros son á los metales preciosos lo que los chapucheros al hierro. (¿No habéis visto en las estrechas callejas (en la callejuela de las Platerías, por ejemplo) á los percoceros trabajando en sus tiendecillas lóbregas y estrechas, esas tiendecillas que tienen un escaparate angosto, con los cristales turbios, lleno de menudas y toscas obras de plata, que han de causar la alegría de una moza labriega y formar época en la vida de una humilde familia: *el dia en que se compró esta ajorca, esta tumbaga, estas arracadas*? Más ¡modestos que los chapuceros (y por lo tanto que los percoceros) son los peltreros, ó sean los artesanes del estaño y del latón: esos peltreros que atruenan las callejas con sus golpes sonoros y rítmos sobre las calderos y vasijas, esos peltreros que obran las piezas de dorado azofar que luego han de lucir sobre las paredes blancas, encaladas, en las paredes de las viejas y castizas casas.

Entre los oficiales de la lana, del cuero y sus derivados, tenemos á los marceadores ó trasquiladores, al morenero (encargado en la operación del esquilo de llevar y traer el plato del *morenillo*), al tundidor, al pilatero, al arcador, al vediguero, al alhaquín ó tejedor; tenemos luego también al corsechero, al botero (el importantísimo y clásico oficio de los boteros), al talabartero y al chicarrero, ó sea, al zapatero de calzado menudo y modesto, como zuecos, zapatilla y pantuflos (ya recordaréis los venerables padres graves, escuderos y otañez de nuestra literatura clásica, todos calzados con pantuflos... y tocados con pesadas gorras).

No quiero hacer más larga esta enumeración. Ahora habría que trazar la lista de los oficios sueltos, viandantes, que observamos por las calles de la vieja ciudad. Tales son, por ejemplo, el anacalo, es decir, el encargado de ir á recoger y devolver el pan que se cuece en los hornos del pueblo, pan puesto sobre ligeros tableros de pino y cubierto con mandiles á rayas; vivas rayas rojas, verdes y azules (mandiles tejidos por los alhaquines en su misma ciudad); el azacán ó aguador, oficio histórico, venerable; en las ciudades altas, como Toledo, á cuyos pies corre un río; el alhamel, ó mozo de cordel, el clásico soguilla madrileño; los alguaquileros, ó vendedores de pajuelas y teas, etc., etc.

El examen de estos oficios callejeros, erráticos, nos llevaría á dedicar nuestra atención á otros semioficios, ú oficios equívocos diversos; tendríamos, por lo tanto, que hacer una derivación lógica y obligada (impuesta por el más exiricto método científico) hacia la vida picaresca; entonces haríamos el examen de los ensalmadores, de los saludadores, de las cobejeras (glorificadas por Fernando de Rojas y por el Arcipreste de Hita), de los mandiletes (que ahora llamamos también *botones*; pero que estan dedicados exclusivamente al servicio de cantoneras y busconas); de los landreros ó falsos mendigos, de las hichiceras ó jorginas...

Tengamos, pues, como remate de este sucinto esquema, un saludo efusivo, cordial, para todos los viejos y nobles oficios, y un gesto de indulgencia—siquiera por la tradición que representan—para estos otros oficiales, equívocos, ambiguos, que también hacen un arte... de sus manos.

AZORÍN.

Fantasías de los astrónomos

La agonia del sol

Nuevamente Carlos Nordmann, astrónomo del Observatorio de Paris, consagra unas fantasías llenas de humor al Sol. Hélas aquí:

He aquí que Diciembre inclina un poco más cada día al Sol pálido hacia el horizonte. Pero esta agonía de Helios no es más que una apariencia debida solamente á que sus rayos al atravesar oblicuamente el aire, son más absorbidos por él. Bien pronto reflorecerá de nuevo en su esplendor vernal.

su esplendor vernal.

Pero algún día el Sol se apagará en un invierno eterno y sus rayos tibios, que son para las criaturas más dulces que caricias, se desvaneceran para siempre. ¿Dentro de cuántos años,? Pocos problemas hay tan angustiosos como este para el porvenir de la humanidad.

El calor que el Sol pierde continuamente en el espacio bastaría para alimentar sin agua á una máquina de 580,000 trillones de caballos de vapor. ¿Qué es, pues, que regenera sin cesar á este prodigioso receptáculo de energía cuya potencia no ha disminnido al parecer desde edades remotas?

La contracción progresiva del sol basta al menos en buena parte para demostrarnos el hecho.

La caída de los materiales hacia su centro, bajo la influencia de la graoitación engendra automáticamete calor como nos lo ha probado el gran físico Helmholtz.

Basta que cada año, por efecto de esta contracción, el diámetro del Sol (que es—lo recuerdode 1.391.000 kilometros) disminuya en 150 metros solamente, es decir, un poco más de la diezmillosesima parte de su valor, para rejenerar de contiuuo el calor perdido. Según este cáiculo, es menester que corran 30 mil años para que el rayo solar disminuya de un modo sensible para nuestros más delicados instrumentos de observación Se puede calcular que antes de convertirse en demasiado denso para que la concentración pueda proseguirse cón eficacia el Sol nos enviará durante seis ú ocho millones de años sus vivos efluvios.

Hénos, pues, consolados en cuanto al porvenir inmediato de nuestra especie bípeda. Los hombres tendrán aún tiempo de hacer muchas grandes cosas y acaso también algunas tonterías. Aunque las gentes, que niegan el progreso del espíritu humano con el pretexto de que el precio de los géneros estomacales aumentan, creerán que seis millones de años, es poco tiempo para esperar que la humanidad se redima de la barbarie en que ahora se pudre.

Yo me vería muy perplejo para responder á estos pesimistas si el radium no fuera en este caso un «deux ex machine».

No se devuelven los originales

La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustenta.

De los artículos firmados son responsables sus autores.

Todo original que se nos remita sin firma conocida, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.

PALMA

Para dar salida ál original aprovechamos la cuarta plana, de la que retiramos una sección de anuncios.

Los señores Salom y Rullán nos participan que el vapor *Liguria* salión de Dakar el 7 de los corrientes para Buenos Aires.

En dicho vapor embarcaron buen número de pasajeros mallorquines.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el expediente promovido en virtud de la solicitud presentada por don José Juan Ribas, para instalar un motor de gas de 50 caballos de fuerza en la fábrica de tejidos de la calle de la Herrería.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba lijeras contusiones en ambas manos.

Anoche el vapor *Balear*, embarcó para Barcelona, trescientos cincuenta y ocho cerdos cebados.

El ministro de la Gobernación se propone legislar respecto de la emigración en el sentido de regular las condiciones en que actualmente se verifica, para evitar que la juventud que marcha antes de los veinte años y no regresa hasta después de cumplir los cuarenta, deje de prestar su concurso y sus energías á la producción nacional.

Para ello, estudia un proyecto proponiéndose facilitar el retorno á la patria á los que la dejan por tiempo indefinido.

El vapor *Lulio* fué ayer portador de Ibiza de seis cerdos cebados que fueron embarcados para Barcelona, en el vapor *Balear*.

Por carabineros y agentes de la Compañía Arrendataria, se ha apresado en el Molinar de levante un carro con caballería, un bulto de tabaco de contrabando y un reo.

Ha quedado abierto en la Depositaría del Ayuntamiento el pago de alquileres de los edificios de las escuelas públicas de este Municipio, correspondientes al 2.º semestre del corriente año.

Se halla vacante la plaza de Inspector de víveres de la ciudad de Inca, dotada con el haber anual de 900 pesetas.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de 30 días.

La guardia civil del puesto de Manacor da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de haber sustraído varios almendros del predio *Son Moix* de aquel término municipal.

GUILLERMO BUJOSA

Participa al público haber establecido una Agencia de trasportes y encargos para Artá, San Lorenzo, Capdepera y vice-versa. Los encargos se admiten, en Palma, Cordelería, 44 y en Artá, Pureza, 1.

Audiencia

Causa por lesiones

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Pedro Alcina, acusado del delito de lesiones.

Representó el Ministerio público el Teniente Fiscal don José Gomez Barberá.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Antonio Pou.

Según parece á cosa de las nueve y media del día 23 de Junio último, mientras estaba cenando en la casa denominada «Can Domatiga», el vecino Matías Cladera se presentó el procesado, quien antes habia reñido con la dueña por lo que fué reprendido por el Cladera.

Salieron ambos desafiados y el Cladera recibió un palo en el cuello con fractura de la clavícula izquierda que necesitó 36 días para la curación.

El procesado dijo que la noche de autos fué á la casa de la vecina Francisca Bestard, donde encontró al Cladera saliendo ambos á la calle.

Que este y un hermano suyo llamado Francisco le amenazaron, el uno con un cuchillo y el otro con una piedra y que para defenderse dió un palo al Cladera.

Comparecieron los hermanos Francisco y Matías Cladera, quienes afirmaron que el procesado agredió á este último sin que mediara provocación por su parte.

Los demás testigos Pedro Bennazar, Damián Capó, Bartolomé Casasnovas y Antonio Mairata y todos ellos afirmaron haber presenciado el hecho y que la provocación partió de los hermanos Cladera y que el procesado al verse amenazado con un cuchillo que sacó á relucir el Francisco Cladera se defendió esgrimiendo un palo con el dió un golpe al Matías.

El Fiscal mantuvo sus conclusiones, fundándose en la declaración del perjudicado y un hermano de este.

Califica el hecho de lesiones graves y pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, el pago de costas y accesorias.

El abogado don Antonio Pou encargado de la defensa pronunció un breve informe sosteniendo la inculpabilidad del procesado.

Examinó las declaraciones de los testigos y dijo que todos estaban contestes en que el procesado limitó á defenderse de la agresión de que iba á ser víctima.

Dijo que concurría en favor de su defendido la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa y en el caso de que no se apreciase de que era completa debía apreciarse como atenuante y en este caso sólo debía imponerse al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Guillermo Pons y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

De Sociedad

De Ibiza, llegaron ayer en el vapor «Lulio», don Miguel Noguera y familia, don Juan Costa, don José Jofre, don Antonio Torres y don Gabriel Mora.

Tambien regresó en dicho buque el general gobernador militar señor Perez Clemente, acompañado de la misma comisión que pasó á aquella isla, con objeto de revistar el armamento de las fuerzas que guarnecen aquella isla.

El diputado provincial don Emilio Morales ha sido elegido por lo Económica de Amigos del país de Ibiza, para el cargo de consejero del nuevo Consejo provincial de Fomento.

En el vapor «Balear», salieron anoche para Barcelona, don Andrés Piñol, don Isidro Bonsoms y señora, D. Cristóbal Magraner, don Antonio Magraner, don Joaquín Parejo y don José Pero.

En breve se reanudarán las distinguidas «matinées» en el «Círculo Mallorquin», aquellas reuniones que tan buena acogida tuvieron por parte de nuestra sociedad elegante.

La orquesta que dirige el señor Puig estudia los valses de «El Conde de Luxemburgo» que son los bailables de moda.

La junta del Círculo parece tiene el propósito de inaugurar las «matinées» con una que reuna á más de los atractivos del baile y de la agradable «causerie», otros elementos á manera de aquella velada en que los concurrentes saborearon el arte distinguido de la Bremón y Villagomez.

La exquisita poetisa María Antonia Salvá ha coleccionado sus composiciones en un lindo volumen con el título de «Poesías.»

Avalora la obra un prólogo de Costa y Llobera.

Hablaremos de ella con el espacio y la detención que se merece. Hoy nos limitamos á acusar recibo del ejemplar con que hemos sido obsequiados.

Reforma de la guardia municipal

Conforme á los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en breve será un hecho la reforma de la guardia municipal.

El número de guardias municipales será el mismo que actualmente y se aumenta la sección montada en tres plazas y en consecuencia se compondrá de cuatro números y un preferente.

La guardia municipal estará dirigida por un comandante, dos cabos y un preferente.

Se crea un cuerpo auxiliar de vigilantes nocturnos compuesto de 60 individuos que serán nombrados por los vecinos del barrio respectivo.

El uniforme de la guardia municipal de á pié será el siguiente:

Traje negro con las bocamangas y cuello morados.

En lugar de la gorra que ahora usan llevarán casco y usarán cinturón y revólver.

El de la guardia montada será igual al de los de á pié con la diferencia que usarán bandolera y botas de montar.

El de gala será más vistoso por llevar pantalones blancos.

El Ayuntamiento adelantará el coste de los uniformes que han de usar los guardias reembolsándose de las cantidades mediante un descuento mensual.

Los uniformes de gala de la guardia montada los costeará el Ayuntamiento.

El Alcalde está redactando el Reglamento por el ingreso y funcionamiento de la guardia municipal el cual será sometido á la aprobación del Ayuntamiento.

Ayer se adquirieron los tres caballos para las plazas montadas de nueva creación.

El señor Alcalde nos suplica que hagamos público que el sábado próximo de once y media á doce y media admitirá proposiciones para la confección del nuevo vestuario de la guardia municipal.

Mecanógrafos

del ministerio de la Gobernación

Por real decreto que aparece en la *Gaceta* se abre un concurso de examen para los que pretendan las plazas de mecanógrafos que se creen en el ministerio de la Gobernación.

Hasta el 20 de Diciembre podrán acudir á este concurso los españoles mayores de diez y seis años y menores de cuarenta y cinco, que acrediten la práctica de Mecanografía, con certificado.

Los méritos y ejercicios de los concurrentes los apreciará una comisión de jefes de Administración ó Negociado, y la cual tendrá facultades para limitar el concurso á aquellos solicitantes que acreditasen oficialmente, además, reunir una de estas condiciones: poseer un título académico, haber sido aprobado en alguna oposición á empleos públicos, ser taquígrafo, haber servido en el Ejército con el empleo de sargento ó haber desempeñado cargo público.

Los que obtuvieron nombramiento, quedarán equiparados á los aspirantes de primera clase de Administración civil.

Consagración de Aras

Con motivo de tener que ser consagrada el ara del altar de la Capilla de San Ignacio, recientemente restaurada, de la Iglesia de Montesión; ara constituida por toda la mesa que es de una sola pieza, el Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis verificó ayer dicha ceremonia y como ésta es muy larga y el ritual muy complicado aprovechó la buena coyuntura para la bendición de otras aras con destino á las iglesias de la Diócesis, acto que sólo de tarde en tarde hay necesidad de realizar.

El de ayer dió comienzo á las ocho de la mañana no terminando hasta las dos y media de la tarde.

El número de aras consagradas incluso la destinada á la capilla de San Ignacio ascendió á 59.

Utilizóse para ello un improvisado altar de grandes dimensiones, puesto que abarcaba toda la amplitud del citado templo desde la capilla de San Ignacio á la de San Francisco Javier.

El Ilmo. Prelado revestido de capa pluvial y mitra acompañado de los Maestros de Sagradas ceremonias de la Catedral Basílica, Rdos. don Luis Palmer y don Antonio Bosch y asistido de los Rdos. PP. Vives y Gualba y de otros dos Rdos. Sacerdotes pertenecientes éstos al clero parroquial de Santa Eulalia, procedió á la consagración mientras otros cuatro señores Sacerdotes entonaban los Salmos propios de la ceremonia, evocadores de pasajes de la Sagrada Escritura, en consonancia con el acto: el sacrificio de Jacob al verse libre de la persecución de Esaú; el sacrificio de Jacob y los ofrecidos al Señor por los demás Patriarcas.

Se principia por la aspersión con agua bendita de todos los elementos que han de entrar en la consagración de las aras. La bendición de dicha agua la realiza previamente el Prelado y pone en ella vino, aceite y sal.

La aspersión ordena el ritual que se verifique con una rama de hisopo verde.

A este propósito y como dato curioso, consignaremos que en Mallorca no existía dicha planta y que hace algunos años por disposición de nuestro Ilmo. Prelado, Dr. Campins, se sembró en la ermita de Validemosa utilizando unas semillas de dicha planta que el señor Obispo mandó traer de Italia. De la roqueña ermita fué pues enviada la rama que en el acto de ayer se utilizó.

La liturgia de la consagración, llena de hermosos simbolismos, es á grandes rasgos la siguiente:

Con agua bendita hace el Prelado dos cruces en el centro de cada ara y y la bendice tres veces, repitiendo la misma ceremonia en cada uno de los angulos.

Todas las citadas cruces las hace primero con agua bendita; luego dos veces con el santo oleo llamado de los catecúmenos que es el que se emplea para la ordenación de los sacerdotes y era el que se utilizaba para ungir los reyes, en el acto de su coronación.

Finalmente repite las cruces con el santo crisma que se emplea para la Confirmación.

Luego el Prelado hace nuevamente la señal de la Cruz por dos veces, con crisma, dentro el pequeño hoyo que las aras tienen en su centro y que recibe el nombre de sepulcro.

En él deposita acto seguido reliquias de dos Santos Martires y además casi siempre de un Santo Confesor, y tres granos de incienso, tapando luego el hoyo mediante un poco de mármol como el del ara y una argamasa especial.

El depositar reliquias de Santos Martires en el centro del ara, arranca de la costumbre de los primeros cristianos de celebrar el Santo Sacrificio sobre el sepulcro de algún Mártir, en el interior de las Catacumbas.

En el año 275 el Papa Félix I ordenó fueran colocadas las citadas reliquias en el acto de la consagración de las aras.

Continuando la ceremonia vierte el Prelado sobre ellas oleo bendito que luego va esparciendo con la mano.

Luego en cada uno de los ángulos y en el centro coloca cinco granos de incienso y sobre cada grupo cuatro candelas formando cruz.

Se enciende á continuación dichas candelas y entona entre tanto el coro el himno *Veni Creator*.

Al consumirse las candelas se queman también los granos de incienso.

Finalmente con espátulas de madera se recogen los residuos que quedan sobre las aras.

Durante la ceremonia se repiten con frecuencia las insensaciones.

El acto de la consagración terminó ayer á eso de la una y media de la tarde y acto seguido celebró el Prelado el Santo Sacrificio, durando en conjunto la religiosa función, más de seis horas.

La concurrencia de fieles fué bastante numerosa.

En el Círculo de Bellas Artes

El próximo domingo se celebrará en el Círculo de Bellas Artes, un sorteo de cuadros de artistas mallorquines, y cuyas obras seran admitidas por la Junta Directiva de aquella sociedad, hasta el viernes por la noche.

Se sortearan ocho lotes; dos de doscientas pesetas, y seis de cien, todos ellos de libre elección por los socios que resulten favorecidos por la suerte.

Con dicho motivo se tendra lugar una exposición de cuadros, en el salón que para este objeto ha construido y decorado, recientemente, aquella sociedad; habiéndose colocado para adorno del mismo, aparte de una expléndida iluminación eléctrica, reproducciones de esculturas de fama mundial.

Durante los días que dure la exposición de cuadros, el público podra visitarlo libremente.

Se nos asegura que existe el proyecto de celebrar en los salones, de aquella sociedad, a principios del próximo año, y como homenaje a los pintores mallorquines fallecidos, señores Arkermann, O'Neille y Terrasa, una exposición de sus obras mas celebradas, a cuyo efecto se requerirá la cooperación de sus actuales poseedores.

La debilidad nerviosa produce abatimiento y tristeza. Tomando «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, se recobra la plenitud de fuerzas y la intensa alegría de vivir. 3

Científica y practicamente está demostrado que la inhalación que se obtiene al disolverse en la boca las **Pastillas Morelló**, es el remedio más racional para curar los resfriados, catarros, tos, etc.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7'50 pesetas, trajesmantas á 7, á 10 *Can Bitla*, Sindicato, 31.

Marca de fábrica

Mi Hijo Salvador

de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy dia mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Sres. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan á los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia á la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

Emulsión Scott

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase á no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Robo á bordo de un acorazado

Detención de otros complicados

Como recordarán los lectores el domingo último fué conducido á Marsella en el vapor *Mallorca* custodiado por el segundo inspector de policía señor Montero un individuo detenido en Sóller por la guardia civil, como presunto autor del robo cometido en un puerto de Francia á bordo del crucero brasileño *Benjamin Constant*.

Ayer recibió el señor Gobernador un telegrama del comandante de la guardia civil de Sóller participándole haber detenido á otros dos individuos recien llegados á dicha población en cuyo poder les encontraron 90 libras esterlinas, los cuales, según parece tambien están complicados el referido robo.

Además se supo por ellos que se encontraba en Palma y debía embarcar en el vapor correo de Barcelona el padre político del detenido dias pasados.

El señor de la Serna ordenó inmediatamente su detención que llevó á cabo el inspector señor Marin á bordo del vapor *Balear* pocos momentos antes de que aquel emprendiera el viaje.

Dicho individuo fué sometido á un interrogatorio y según parece su viaje obedece á haberse enterado de la detención de su yerno y al deseo de protejer á su hija que tampoco encontró por haber salido en el mismo vapor que fué embarcado su marido.

Los dos detenidos en Sóller serán hoy conducidos á Palma á disposición del señor Gobernador.

Del Ejército

Orden de la plaza del día de ayer.—En vista de lo dispuesto por el Excmo. señor Capitán General de estas islas en escrito de 12 del actual, los cuerpos y habilitados de clases de la guarnición, procederán á totalizar con la Administración Militar en las primeras horas del día 30 del presente mes, á fin de que por las oficinas de la Intendencia de este distrito, puedan llevarse á cabo las operaciones de fin ejercicio de que tienen que practicar.

Mejoras públicas

San Suñeret

Ayer por la mañana el señor Alcalde acompañado de los Concejales señores Salas y Pou pasaron á visitar al Director de la Compañía de Ferro-carriles don Guillermo Moragues.

El objeto de la visita tenía dos aspectos, el primero gestionar de dicha Compañía la cesión de unos terrenos de su propiedad para la apertura de una vía señalada en el Plano de Ensanche, que pondría en comunicación directa el caserío de los Hostalets en Palma.

Dichos señores encontraron una favorable acogida por parte del Director de la Compañía y se encontró una favorable solución al asunto que expondrá la consideración de los señores Concejales.

El tranvía de carga

Hablaron tambien de la conveniencia de adoptar medidas para que el tranvia de carga cause las menos molestias posibles al público.

El señor Moragues dijo que precisamente la Compañía desea más que nadie poder variar el trazado de dicho tranvia y á este objeto lo incluyó en el proyecto de Ferro carril de Palma á Santañy y entonces irá por las afueras de la ciudad.

Les añadió que interín se obtiene la nueva línea, la compañía sustituirá la tracción de sangre del expresado tranvia por un motor movido por bencina, disminuyendo tambien el número de vagones.

El tranvía de "Cas Catalá,,

Como verá el lector en la sección telegráfica se ha publicado la Real orden de concesión del tranvía eléctrico de Palma á *Cas Catalá*.

El Ingeniero don Alfonso de Chopitea, encargado de llevar á cabo el proyecto, se encuentra en Palma desde hace algunos días.

Uno de estos días es esperado el Conde de Ayamans, alma del proyecto.

Estos dos señores realizarán los trabajos para llevar á cabo rapidamente la mejora.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Mallorquines en Puerto Rico

Para que mejor fuera atendido el servicio telefónico en Mayaguez el día de las elecciones, fué destinado á aquella ciudad, como inspector de dicha compañía telefónica, nuestro paisano don Cándido Canet, antiguo y prestigioso empleado de dicha compañía.

El sábado pasado, día 19 del corriente y á las 9 de la noche contrageron matrimonio católico nuestro paisano don Juan Orpí, propietario del acreditado Hotel «Las Baleares» de la ciudad de Arecibo. P. R. con la señorita doña Catalina Colom natural de Capdepera, Mallorca.

La ceremonia se celebró en el chalet propiedad y residencia de nuestro estimado amigo y paisano don Gabriel Palerm, residente en el importante caserío de Miramar, Santurce.

Fué el celebrante el Padre Vasallo, y padrinos nuestros amigos don Gabriel Palerm y doña María Alcenso de Palerm los que obsequiaron á todos los invitados que aunque la fiesta fué celebrada en familia eran muchos, con esquisitos dulces, Champaña y finos tabacos.

La novia vestia lindo traje, blanco de etiqueta el novio, los que al poco rato de haberse celebrado la ceremonia, salieron para Arecibo, ciudad donde han fijado su residencia.

Feliz y eterna luna de miel, deseamos á nuestros paisanos de Capdepera.

Así como les dije en mi anterior reseña, se encuentra en esta de paso para España la compañía de zarzuela española que dirige el popular actor don Ricardo Güel.

Aprovechando sus pocos días en esta han dado cuatro funciones 2 representaciones de «La Viuda Alegre» y otras tantas de la «Princesa del dollar» en la última representación que fué anoche al terminar el tercer octo, todo el público en pie, que era numeroso después de muchas ovaciones y después de haber levantado muchisimas veces la cortina, para complacer el público desde el actor señor Guel hasta el último corista tuvieron que hacer uso de la palabra para despedirse del público que no dejaba de aclamarlos.

La mayor parte de la compañía exceptuando algunas artistas que han sido contratados para Cuba y México salen hoy para Barcelona en el vapor correo Español «Montevideo».

A todos les deseamos un feliz viaje.—Corresponsal.

San Juan de Puerto Rico Noviembre 21 1910.

Subastas municipales

Ayer á las doce de la tarde se celebró en el salen de actos de la Casa Consistorial la subasta para contratar el servicio de alumbrado por petróleo en los suburbios de esta ciudad.

El tipo señalado para la subasta era de 4'53 pesetas mensuales por farol.

Se presentaron cuatro postores, siendo adjudicada la subasta á don Onofre Garau y Borrás, quien se ofreció á verificar el verificar el servicio por la cantidad de 3'29 pesetas mensuales.

Tambien se verificó la subasta para el suministro de pan y rancho á los detenidos en el Depósito Municipal y en la Carcel de Audiencia.

El tipo era de trece céntimos la hogaza de pan y de 41 céntimos la ración de rancho.

Se presentó un solo postor que resultó ser don Antonio Martí Pons quien se comprometió á encargarse del suministro por el tipo fijado, siempre que el Ayuntamiento variase la comida del domingo que en vez de garbanzos fuera de arroz.

En vista de esta clase de mejora se suspendió la adjudicación interin dictamine la Comisión respectiva.

El señor Alcalde ha señalado para el día 24 del actual la subasta para la cesión por dos años del derecho de poder fijar anuncios en los mingitorios públicos de esta ciudad.

TEATROS

Principal

Los talentos, por poderosos, por fecundos, por grandes que sean, llegan á agotarse, hasta por el lógico desgaste de la naturaleza. Así ha pasado á Echegaray que después de haber dado al teatro asombrosa producción, rodeada de clamorosos éxitos, se empeñó en el declinar de su vida en seguir ofreciendo obras cuando la fuente había perdido su frescura y el manantial, antes rico, abundoso, no daba ya para llenar un cantarillo.

Malas herencias, el drama estrenado anoche en el Principal, demostró el agotamiento de un talento, que sin fuerza creadora anda componiendo nuevas obras con fragmentos, con ideas, con situaciones de su conocida y prodigiosa producción, de cuando la agilidad de la inteligencia y la imaginación audaz y sorberbia le proporcionaban uno de los primeros puestos en la dramaturgia española. En *Malas herencias* aparecen reminicencias de *El Estigma*, de *Mala raza* y hasta casi todo un acto de *El Gran Galeoto*: el segundo, cuando *Don Julian* ocupa el puesto de *Ernesto* en el duelo, y también el protagonista, como en *El Gran Galeoto* desprecia lo qué dirá el mundo, lanzándose en los brazos de su amor.

Tesis: el amor triunfa sobre todas las cosas, sobre la fatalidad, sobre los prejuicios, sobre los odios de ambas familias, *Capuletos* y *Montescos* de levita y sombrero de copa.

Parte del público que se electriza con la alta tensión de las pasiones que cruzan por la escena, y por las brillantes imágenes del lenguaje, aunque en ocasiones la concisión sería más elocuente y más lógica, aplaudió en repetidas veces. Los señores Echaide y Del Rio recibieron muestras de aprobación por su labor. Eran de ellas merecedores, pues estuvieron muy acertados.

Lirico

Hoy por la noche se celebrará la *reprisse* de la hermosa obra del maestro Chapi *El tambor de granaderos*.

Para mañana se anuncia el estreno de *La fea del olé*.

Balear

Ayer tarde asistió distinguida concurrencia que aplaudió de nuevo y mucho á la señorita Perez y al señor Bordas. *El Conde de Luxemburgo* ha sido una verdadera mina para el *Balear* y aun no se ha agotado la veta.

Esta tarde á las seis se pondrá en escena *El Tirador de palomas*, en la que se distinguen mucho la señorita Perez y el señor Mesejo.

Notas agricolas

Reglas para los agricultores

El doctor Samuel A. Kuapp, á cuyo cargo están los trabajos practicos y corporativos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, da diez buenas reglas que pueden aplicar los agricultores:

1.ª El terreno para la siembra de las semillas hay que trabajarlo algo profundo y pulverizarlo completamente y bien desaguado: la labranza de la tierra se empezará en el otoño, á una profundidad de ocho, á diez ó doce pulgadas, segun la cantidad de la tierra, con herramientas que no traigan el subsuelo á la superficie. Las antedichas profundidades deben hacerse gradualmente.

2.ª Usese la mejor clase de semillas bien escogidas y que hayan permanecido en buen estado en sus depósitos.

3.ª En las cosechas de cultivo se debe dejar una distancia conveniente entre una planta y otra, y de acuerdo, con la tierra y clima.

4.ª Lábrese bien la tierra durante el período creciente de la cosecha.

5.ª Apliquese una buena cantidad de humus á la tierra, sirviéndose de las leguminosas, estiercol y desperdicios de las fincas fertilizantes comerciales.

6.ª Diversidad de cultivos de una manera sistemática.

7.ª Hágase mayor cantidad de trabajos todos los dias, ampliando más fuerza animal y mejores herramientas.

8.ª Auméntese el ganado de las fincas al extremo de poder aprovechar todos los desperdicios que permanecen sin cultivo.

9.ª Tratar de cosechar y producir en las fincas todos los alimentos que necesitan para el sustento las personas y los animales.

10.ª Llévese contabilidad de todos los productos de las fincas, á fin de saber cuales son las que dejan provechos y cuales pérdidas.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

A las once de la mañana de Ibiza vapor «Lulio», con la correspondencia, 6 pasajeros y carga.

—De Asgel, laud «San Andres» con lastre,

Salidas

A las nueve de la mañana, para Cabrera, vapor «Ciudad de Palma» estando de regreso a las cinco y media de la tarde.

—A la hora de itinerario anoche, para Barcelona, vapor «Balear» con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana llegaran:

De Barcelona el vapor «Miramar» continuando su viaje esta tarde a las cinco para Argel.

—El vapor «Mallorca» procedente de Marsella.

Esta noche saldra para Barcelona el vapor «Bellver».

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en la Concepción en honra de la Inmaculada Virgen Maria: Exposición á las seis; á las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve y media misas rezadas; á las diez y media, Misa solemne, al anochecer Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva de S. D. M.

Otras funciones

El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús, empezará en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, á las seis con misa y al anochecer con exposición, meditación y canto con acompañamiento del órgano.

En San Nicolás, á las once y tres cuartos con misa, exposición y cánticos.

En Santa Clara, por la tarde á las seis con exposición.

En la iglesia del Santo Hospital, á las diez y media, y por la tarde á las cinco y tres cuartos con exposición.

En las Capuchinas, fiesta en honor de la Inmaculada Concepción. A las diez Misa solemne con exposición del Santo Sacramento y sermón por el R. P. Vicente de Peralba, Capuchino; por la tarde á las cinco y tres cuartos, se rezará el Santo Rosario y acto continuo habrá meditación y Trisagio solemne con exposición, algunos motetes y reserva.

En la Capilla interior de Maria Reparadora. Retiro mensual dirigido por el R. P. Francisco de P. Cuadras: A las diez y media misa; á las once meditación; á las doce exámen; por la tarde á las cuatro y tres cuartos Rosario; á las cinco plática ó meditación; a las cinco y tres cuartos ejercicio de la buena muerte; seguido de la bendición menor del Santisimo Sacramento.

Visita á la corte de Maria

A Nuestra Sra. de la Asunción en la Catedral (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Concepción en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición á las seis, a las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve y media misas rezadas; a las diez y media Misa solemne; al anochecer Rosario, meditación, Trisagio cantado y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la capilla interior de Maria Reparadora, á las siete y media misa de Comunión general para las señoras de la Adoración del Sagrado Corazón de Jesús en el Stmo. Sacramento en unión con Maria Reparadora. La Misa y plática por el R. P. Ramón Sellas con imposición de medallas.

El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús, empezará en las iglesias siguientes:

En las Capuchinas, por la tarde a las cinco y tres cuartos, con sermón por el R. P. Vicente de Peralba, capuchino,

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición del Santísimo.

En San Juan, á las siete, con misa.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

Santoral

Hoy—San Eusebio y santa Irene.

Mañana—Santa Adelaida, emperatriz y san Valentín.

Témpora—Ayuno

Sustituye ventajosamente el Aceite de higado de bacalao el Vino iodo-tánico-fosfatado, preparado por J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma. 2

PROFESOR admitirá de huéspedes 1 ó 2 estudiantes. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

GAS Y ELECTRICIDAD
EL AGUILA—Brossa, 30

LA VANGUARDIA de Barcelona
De venta «Casa Anunciadora», Palacio 8.

BLOQUES DE CALENDARIO
PARA 1911
con las fiestas y domingos con tinta encarnada.
Se venden á los precios siguientes:

1 bloque	0'15 ptas.	
25 »	0 13	» nno
100 »	0'12	» »
1000 »	0'11	» »

En la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

APRENDIZ de 12 á 14 años para tienda de Droguería se necesita uno. Informará «Casa Anunciadora», Palacio, 8

Grandes Almacenes SAN JOSÉ
Paraguas. Trajes de punto para niños, Gorras, Abrigos.
Los mejores surtidos y más baratos.

A LAS FAMILIAS
Las que deseen proporcionar á sus hijas educación esmerada, aprendiendo Religión, Castellano, Francés, Solfeo y Dibujo, siendo los honorarios 11 ptas. mensuales, diríjanse, para informes, Boteria 13, 2.°, de 8 á 9 y de 2 á 3.
Precisa buenas referencias.

CURACIÓN DE LA **TOS**
Pastillas J. Miró
Espectorantes y calmantes de la tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miro
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Rei 2.—Palma de Mallorca

La Higuera y su cultivo en España
POR
Don Pedro Estelrich
Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Balear
Con 71 grabados y 4 láminas.—Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, al precio de 3'50 pesetas ejemplar.
Tambien se halla de venta en la misma librería *El almendro y su cultivo* del mismo autor

TELEGRAMAS

CONGRESO

Madrid 14 á las 18

El trabajo en las minas.—El código minero.—Quejas de un diputado.—Porque se ausenta el señor Merino

El conde de Romanones abre la sesión del Congreso á la hora reglamentaria.

Ocupan el banco azul los ministros señores Calbetón y Merino.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de la Gobernación señor Merino, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley concediendo inamovilidad á dos jefes de Administracion recientemente nombrados.

Don Emiliano Iglesias denuncia varios accidentes ocurridos en las minas de Puerto Llano y pide al Gobierno que obligue á las compañías que empleen los medios necesarios para provenirlos y corregirlos y evitar además que los obreros queden sin trabajo.

El ministro de Fomento, señor Calbetón, reconoce la justicia de las peticiones, añadiendo que en breve se terminará el Código minero que se traerá á las cortes.

Pablo Iglesias pide iguales mejoras en todas las minas de España.

El señor Calbetón al leer las estadísticas de las desgracias mineras, ha comprendido que no se cumple la ley de policía minera y asegura que el primero de Enero, que se publicará el Código, se cumplirán mejor las leyes de policía.

El señor donde de Andes rectifica acerca del pan que comen los obreros de Jerez, lo que dijo el señor Soriano.

El señor Sanjurjo se duele de la desatención del señor Merino que sabiendo iba á interpelarle se ausentó de la Cámara.

El conde de Romanones le contesta diciendo que mientras quede un ministro en la Cámara representa á todo el Gobierno.

El señor Sanjurjo se ocupa de los atropellos cometidos en el distrito de Ordeñes y pregunta ¿Se respetará la voluntad electoral?

El señor Calbetón justifica la ausencia del señor Merino.

Lee después un telegrama del gobernador de la Coruña desmintiendo que el alcalde de Lujan fuera conducido por la carretera.

Madrid 14 á las 24

Ruegos y preguntas

Continua el período de ruegos y preguntas haciendose algunas denuncias de escaso interés.

El señor Azzati hace algunas denuncias por el incumplimiento del descanso dominical, principalmente en Oviedo, Gijón y Alcoy.

Ha intervenido el señor Uria.

El ministro de la Gobernación señor Merino les contesta diciendo que ordenará que se cumpla la ley.

El señor Nougués ha insistido sobre atropellos que dice se ha registrado en un colegio de Reus.

Los señores Burell y Mencheta han negado dichos atropellos.

Orden del día.—Las fuerzas de mar y tierra

Se entra en la orden del día y se aprueba en definitiva la Ley de Presupuestos.

Se ha puesto á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar.

El señor Llorens habla contra la totalidad.

Le contesta el señor Barrasa y se aprueba el articulado y luego la ley fijando el número de dichas fuerzas.

Se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de tierra.

El señor Salvatella ha consumido el primer turno en contra.

Le ha contestado el señor Suarez Inclán interviniendo en el debate don Pablo Iglesias y el señor Pedregal.

El señor Vega Inclán justifica el aumento del contingente por los temores que había de que ocurrieran complicaciones en Marruecos.

El ministro de la Guerra señor Aznar dirigiéndose al señor Pedregal le observa que un ministro no puede hacer su capricho, pues sólo puede licenciar temporalmente cumplidos los tres años de servicio en activo.

Se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones.

Después de breve rato se reanuda de nuevo la sesión, se da cuenta de los acuerdos tomados y se levanta.

SENADO

Madrid 14 á las 18

Porque los propietarios no edifican—Tarifas excesivas

A las 3'30 se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Montero Rios.

En el banco azul están los señores Canalejas y Arias Miranda.

Leida el acta de la anterior se aprueba.

El señor Ostueta pide que se traigan á la Cámara los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento acerca del Vallado de los solares del baron del Castillo de Chirel que se dice que las tarifas son tan escesivas que ningun propietario se decide á edificar.

Se entra en la orden del día y se aprueba la totalidad del articulado de la ley sobre la jornada en las minas.

Madrid 14 á las 24

La colonización de montes—Ascenso de los tenientes de navio y sus similares—La jornada máxima en las minas

Se ha puesto á discusión la colonización del monte de Algaida.

El señor Allendesalazar pide algunas aclaraciones sobre el asunto.

El señor Sanz Escartin habla por alusiones.

Al señor Alvira hace observaciones sobre la colonización de dicho monte.

Rectifcan dichos oradores y se aprueba el proyecto.

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo el ascenso á los tenientes de navio y sus similares.

El señor Ferrandiz se opone á la concesión de dichos ascensos.

Le contesta el señor Diaz Moreu.

Rectifican ambos oradores y se aprueba la ley.

Se discute el proyecto de ley sobre los riegos en el Alto Aragon.

Intervienen los señores Allendesalazar, Calbeton y Sanz Escartín y se aprueba tambien dicho proyecto.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley fijando la jornada máxima de los obreros en las minas y otros reformando los impuestos sobre utilidades y transportes.

Y se levanta la sesión.

POLÍTICA

Madrid 14 á las 2

El problema de Canarias

La discusión en el Congreso del proyecto de ley para solucionar el problema de Canarias respecto á la división administrativa de aquel archipiélago, empezará en los primeros días de Marzo.

Enmiendas á la ley del «candado»

Ascienden á más de cuarenta las enmiendas presentadas al proyecto de la ley del *candado*.

Madrid 14 á las 18

Consejo de ministros

Se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Canalejas.

En primer término se ocuparon los ministros de los medios que se debian emplear para el alivio de las necesidades de las diversas provincias castigadas por los últimos temporales, acordándose presentar un proyecto de ley pidiendo un crédito para recompensar los desperfectos ocasionadas por los desbordamientos de rios y empezar las nuevas obras de utilidad para las provincias.

El general Aznar entregó al señor Cobian la memoria detallando el crédito que tiene pedido de tres millones de pesetas para que pase al previo estudio del Consejo de Estado en pleno.

El ministro de la Gobernación, el Gobernador de Madrid y el Alcalde de esta Corte

Almorzaron juntos los señores Merino, Latorre y Francos Rodriguez, para hablar del pavimento de Madrid y de los medios de garantizar al Municipio de dichas obras.

Después se trató de la marcha de los debates en las Cámaras.

Madrid 14 á las 24

Los muebles de los pobres deshauciados

El Gobierno ha aceptado la proposición presentada por el diputado republicano señor Azzati, pidiendo que los Ayuntamientos mayores de 80.000 habitantes dispongan del local necesario para depósito de muebles de pobres deshauciados.

Enmiendas al proyecto del «candado»—La obstrucción de los carlistas

Se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley llamada del *candado* con objeto de examinar varias enmiendas que se han presentado.

La minoría carlista del Congreso se ha distribuido los turnos en contra de dicho proyecto de ley.

Los carlistas han presentado hoy 33 enmiendas que sumadas á 52 que ya tenían presentadas da un total de 85.

La obstrucción de carlistas y católicos va á ser terrible.

Los telegramas siguen en cuarta plana.

M.C.D. 2022

Actitud de los carlistas con el proyecto del «candado»

Los carlistas se reunieron y cambiaron impresiones sobre la discusión del proyecto llamado del «candado».

Acordaron los reunidos emplear todos los medios reglamentarios para impedir la aprobación de dicho proyecto incluso resistir la celebración de sesiones permanentes en el Congreso.

La Comisión mixta

La Comisión de Presupuestos hoy se ha reunido para designar á los miembros que han de constituir la Comisión mixta parlamentaria.

Moret en el Congreso

Esta tarde el señor Moret ha estado en el Congreso para asistir á la reunión de la Comisión de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cadiz.

El problema de las casas baratas

Mañana se reunirá la Comisión que entiende en la construcción de casas baratas, con objeto de estudiar el dictamen que ha de presentar á las Cortes.

Madrid 15 á las 2

Lá aprobación de la ley del «candado»

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones ha dicho que cree que la ley del *candado* se aprobará sin necesidad de llegar á la sesión permanente, como eran los propósitos del Gobierno, dado el espíritu de obstrucción de los carlistas é integristas.

Los Presupuestos de Ingresos.—Dictamen de la Comisión del Senado

La Comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado de conformidad con el aprobado en el Congreso respecto á los Presupuestos de Ingresos.

Con respecto al proyecto de reforma de la contribución Territorial, ha admitido algunas enmiendas que en nombre de la Asociación de Propietarios ha hecho el señor Montero Rios.

El trabajo de las mujeres y niños.—Una prórroga

La Comisión que ha de dictaminar acerca del trabajo industrial de las mujeres y niños, ha prorrogado por un mes la información pública,

Conferencia

Terminada la sesión del Congreso han celebrado una larga conferencia los señores Cobián y el Presidente de la Comisión de Presupuestos, acordando que mañana dicha Comisión estudie el proyecto para la reforma del impuesto sobre Derechos reales á fin de dictaminar enseguida,

CONGRESO AFRICANISTA

Madrid 14 á las 2

Sesion suspendida. — Nombramientos La sesión de mañana

Se ha suspendido la sesión de hoy del Cuarto Congreso Africanista.

Se han nombrado los secretarios de mesa de las distintas secciones.

Mañana se celebrará sesión pública que presidirá el señor Gasset.

Madrid 14 á las 24

Primera sesión

En el Ateneo se ha celebrado la primera sesión del Congreso africanista.

Dicha sesión ha sido presidida por el exministro señor Gasset, quien tenia á su derecha al Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza don Basilio Paraiso.

Conclusiones.—Trabajos varios

El Secretario de dicho Congreso da lectura á las conclusiones del mismo que fueron aprobadas.

Seguidamente da lectura á las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Comercio españolas que se adhieren al Congreso.

El señor Zayez da lectura á un trabajo abogando por la divulgación del problema hispano marroquí.

El señor Gonzalez hace algunas aclaraciones de materia religiosa respecto á la enseñanza religiosa que se dará á los rifeños.

Discurso de Gasset

El Presidente de dicho Congreso señor Gasset, pronunció un extenso discurso.

Dijo el señor Gasset que debemos llevar la civilización á Marruecos por que nos comprometimos ante Europa.

Añadió: «pero para verificar dicha obra no debemos olvidar nuestro mejoramiento interior».

Terminó diciendo el señor Gasset: «los congresistas mereceis el bien de la Patria porque en vez de limitar fronteras procurais ensancharlas tratando del problema de la emigración.

El señor Gasset fué muy aplaudido.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 14 á las 2

Un príncipe aviador

El hijo de la infanta doña Eulalia, príncipe Alfonso de Borbon, ha verificado en la Escuela de monoplanos Autoinette las pruebas necesarias para obtener el titulo de piloto aviador.

Nueva sociedad española

Esta noche se celebrará en el Ateneo de Madrid una Asamblea preparatoria de organización de los trabajos encaminados á constituir una sociedad española con el título de «Amigos del Arbol».

Los promovedores de esta Asamblea son los señores Sanchez Guerra, Zulueta, Rodrigáñez y otras distinguidas personas.

Madrid 14 á las 18

Firma regia

S. M. el Rey ha firmado varios decretos sobre ascensos reglamentarios de infantería de Marina y artillería de la Armada.

Concediendo cruces del Mérito militar con distintivo blanco á los generales Marquina y Losada.

Audiencias en Palacio

El Rey recibió en audiencia al consejero de la Embajada de Paris, don Juan Cárdenas, al duque de Veraguas, señor Güell y Mendez Pidal y á la Comisión del Congreso de Trata de blancas, agradeciendo el Monarca á los comisionados su cooperación á la moralizadora obra del Congreso.

Madrid 15 á las 2

Graves sucesos en Marruecos.—Mercaderes saqueados

Telegrafian desde Tánger dando cuenta de que se han recibido algunos radiogramas de Casa Blanca, diciendo que han ocurrido graves disturbios en las regiones limítrofes.

En Xauia han sido saqueados tres mecaderes y en Beni-Musa varias caravanas procedentes de Charquia.

Las tribus atacadas abandonan las faenas del campo y se aprestan á la lucha.

En la tribu de Ducala reina gran efervecencia habiendo sido asesinados un protegido inglés y su hijo.

COTIZACIONES

Madrid 14 á las 18'00

Interior contado	84'85
Interior fin de mes	85'07
Amortizable, 5 p§	100'75
Amortizable nueva	00'00
Banco de España	460'00
Compañía Tabacalera	349'50
Francos	7'25
Libras	00'00
Exterior	94'43

Mancheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 14 á las 22

Contra la traida de aguas

El señor Durán y Ventosa dará una conferencia de la serie organizadas por la *Lliga reglonalista* para combatir el proyecto de traida de aguas aprobado por la mayoria de los concejales radicales del Ayuntamiento de esta capital.

Visita de los dueños de hoteles al Gobernador—Protesta y propósitos

Esta noche ciento cincuenta dueños de fondas y de hoteles, ostentando además la representación de los demás compañeros, han visitado al Alcalde de esta ciudad, señor Marqués de Marianao, para formular la mas enérgica protesta contra el proyecto de presupuestos, y manifestar además á dicha autoridad que caso de aprobarse los tales presupuestos no les quedará otro remedio que despedir á tres mil dependientes que tienen á sus órdenes y cerrar los establecimientos.

Campaña contra los presupuestos — Preparando varios mitins

En vista de la formidable campaña que se viene haciendo contra los presupuestos, los radicales preparan á su vez otra en defensa de los mismos y á este fin celebrarán varios mitins.

El sábado se celebrará uno en la Casa del pueblo al que se quiere dar mucha importancia.

En el hablará el jefe del radicalismo barcelonés Sr. Lerroux.

Sol y Ortega á Mahon

El diputado á Cortes republicano señor Sol y Ortega, ha ofrecido ir á Mahon para apoyar á su correligionario señor Llansó, que, como es sabido, tomará parte en la lucha electoral que allí ha de tener lugar próximamente.

La huelga de descargadores del muelle. —Se utilizarán «esquirols».—Visita al Gobernador

Continúa la huelga de los descargadores de carbón del muelle.

Es probable que mañana se reanuden los trabajos, empleando en ellos obreros *esquirols*.

Una comisión de patronos ha visitado al gobernador civil de esta provincia señor Portela, denunciándole que habían sido amenazados por los huelguistas del oficio.

Manifestación contra los presupuestos

El próximo martes en el Teatro del Bosque se celebrará una Asamblea magna de los gremios para protestar de los nuevos presupuestos municipales.

Después los asistentes á la misma irán en manifestación á la Alcaldía.

Mejoría

Ha experimentado mejoría en la dolencia que le viene aquejando el ex-jefe regional carlista don José Erasmo Janer.

Sobre la huelga.—Telegramas entre el gobernador y el Jefe del Gobierno

El gobernador civil de esta provincia ha telegrafiado al Jefe del Gobierno señor Canalejas manifestándole que entendía que las huelgas que en Cataluña vienen declarándose, son debidas á la crisis industrial existente y además á que los obreros tratan de favorecer á sus compañeros que viven obligados al paro forzoso.

El señor Canalejas ha contestado al telegrama diciendo al gobernador que le indique cuales son las obras públicas que considera oportuno emprender para dar trabajo á los obreros que de él carecen.

La Comisión pro presos. — Visita al Gobernador

La Comisión propresos ha visitado al Gobernador civil señor Portela pidiéndole la libertad de los presos á consecuencia de los sucesos que se desarrollaron en Horta durante la semana trágica, interín se tramita el indulto.

El señor Portela ha ofrecido telegrafiar al Gobierno en este sentido.

Cortejón, canónigo

Se ha recibido en esta el nombramiento de canónigo á favor del Catedrático de Preceptiva Literaria y Director de este Instituto, Rdo. don Clemente Cortejón.

Corresponsal

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 14 á las 19

Concesión de un tranvía eléctrico de Palma á Cas Catalá

La *Gaceta* publica una Real orden otorgando á D. Mariano Gual, conde de Ayamans y á don Alfonso Chopitea la concesión de un tranvía eléctrico denominado de Cas Catalá desde este punto la estación de Palma y ramales con arreglo al proyecto aprobado, sujetándose esta concesión al pliego de condiciones antes citado y á las tarifas que han servido de base á la subasta y que se publicaron en la Gaceta del 15 de septiembre último.

Madrid 15 á las 2

Una proposición del señor Garijo

El diputado por Ibiza don Cipriano Garijo ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se declare puerto de interés general, el fondeadero de Cala Sabina (Isla Formentera.)

Corresponsal

ESPECTÁCULOS

Principal

Compañía comico dramática dirigida por Don Luis Echaide.

Función para hoy—El Nido y El Paraiso. A las ocho.

Entrada general 0'90 ptas.—Id. al paraiso 0'60 id.

Lírico

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por Don José Ontiveros y Don Mariano Estellés.

Función para hoy á las seis y cuarto.—La Guardia Amarilla y La Patria Chica.

Entrada general 0'36 ptas.

A las nueve.—Cinematógrafo Nacional y El Tambor de Granaderos.

Entrada general 0'36 ptas.

Balear

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por Don José Gamero y Don Mario Breton

Función para hoy á las seis.—Tirador de Palomas y El Pais de las Hadas.

Entrada general 0'36 ptas.

A las ocho y media.—La Gatita Blanca y El Pais de las Hadas.

Entrada general 0 36 ptas.

La Protectora

Todas los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos.

Círculo de Obreros Católicos

Todos los días función de Cine con escogido programa.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños.
Utilísima en la estitiquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.
Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños

EL AGUILA

COLON, 39. TELEFONO N.º 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

	Pesetas
Trajes paten, vicuñas ó estambres	de 15 á 80
» de pana	» 15 á 35
Americanas y chaqués patén. vicuña, estambres,	» 10 á 55
Gabanes entretiempo é invierno	» 25 á 100
Sacos impermeabilizado	» 50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.	» 30 á 47 112
Levitas de armoure, estambre, etc	» 50 á 75
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	» 6 á 25
» de pana	» 4 á 10
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles	» 11 á 100
Ruses de ratina, último modelo	» 18 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell	» 25 á 110
Gabanes de pieles y strakan	» 60 á 200
Togas de pañete y sedade	» 100 á 150
Chalecos fantasia	» 6 á 28
Trajes de franch y levita	» 50 á 100
Impermeables negros y colores.	» 50 á 100

Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc., etc.

ROPA HECHA PARA NINOS

	Pesetas
Trajes de americana de paten, vicuña, jerga ó estambre para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años	» 4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	» 12 á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años	» 13 á 44
Pelliizas de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años.	» 10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con boton ancora para niños de 4 á 10 años.	» 12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años	» 6 á 14

VARIOS ARTICULOS

Tirantes «Triplex» patentados	á 4
Gorras forma marinero	á 3 y 5
» forma ciclista de gerga azul y negra para niños	á 2
» forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños	de 3 á 5
Boinas clases finas	á 1 y 2'50
Mantas de lana y strakan para viaje	de 12 á 100
Portamantas	á 2 y 3
Perchas para trajes	á 1'50
Tirantes para caballero y niños	á 1'50, 2 y 4
Ligas de seda para caballero	á 1 y 2
Fajas ventrajes «Ideal Sangle»	de 10 á 12

Grandes Existencias en ropas confeccionadas ✠ Pídase el Catálogo general ✠ VENTAS AL CONTADO ✠ PRECIO FIJO

ASMATICOS-TUBERCULOSOS

Depositario en Baleares, Don Pedro Perera Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas Helenianas

2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Dietario Agenda de Bufete á 75 céntimos de peseta ejemplar

HAY CLASES MEJORES

De venta librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

M.C.D. 2022